



AB. KHAROL LOOR VERA
NOTARIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



No. 2018-09-01-073-P01422
ESCRITURA PUBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA.
LTDA. EN LIQUIDACION.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
Di: 3 copias.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, HOY a dieciséis días del mes de
Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, abogada **KHAROL
LOOR VERA**, Notaria Pública Septuagésimo Tercera de este
Cantón, comparece la señora **LILIA CRISTINA CORNEJO
MONTOYA**, con cédula de ciudadanía número cero nueve
uno seis ocho cero ocho seis cinco dos (0916808652), de
estado civil divorciada. Abogada, ecuatoriana, domiciliada
en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **GERENTE
GENERAL** de la compañía de seguridad **TURBOSEG
SECURITY COMPANY CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, con
R.U.C. número cero nueve nueve dos ocho cinco cero dos
cinco seis cero cero uno (0992850256001), conforme consta
de la copia del nombramiento que se agrega a esta escritura
pública, como documento habilitante.- La compareciente es
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien
de conocer personalmente doy fe.- Bien instruida en el
objeto y resultados de esta escritura pública, a la que
procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
me presenta la minuta del tenor siguiente: - **SEN**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo



Nº TRAMITE: 5558-0041-3 1709-3 21



AB. KHAROL LOOR VERA
NOTARIA

1 sírvase autorizar e incorporar una por la cual conste la de
2 **REACTIVACION** de la compañía de seguridad **TURBOSEG**
3 **SECURITY COMPANY CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, que se
4 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- **CLAUSULA**
5 **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece al otorgamiento y
6 suscripción de la presente Escritura de Reactivación, la
7 señora **LILIA CRISTINA CORNEJO MONTOYA**, en su calidad
8 de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TURBOSEG**
9 **SECURITY COMPANY CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, como
10 se acredita con la copia del nombramiento debidamente
11 inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil y
12 debidamente autorizada por la Junta General Universal de
13 Socios celebrada el catorce de agosto del dos mil dieciocho,
14 cuya copia formara parte de esta Escritura.- **CLAUSULA**
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **TURBOSEG**
16 **SECURITY COMPANY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
17 Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del
18 cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el
19 once de Julio del dos mil trece, inscrita en el Registro
20 Mercantil del mismo cantón, el veintitrés de diciembre del
21 año dos mil trece.- **B)** Mediante Resolución número SCVS-
22 INC-DNASD-SD- Dieciséis- cero cero cero uno uno ocho seis,
23 de fecha diez de Marzo del dos mil dieciséis, dictada por el
24 Subdirector de Disolución de la Superintendencia de
25 Compañías, abogado Luigi Efraín de Angelis Soriano,
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
catorce de Marzo del dos mil dieciséis, se declaró disuelta la
compañía **TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.**, y



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA.LTDA. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Agosto del dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en las oficinas de la Oficina del inmueble ubicado en Callejón 18 entre la 18 y 19, de esta ciudad, se reúnen los socios: con Cedula No. 0916808652 de **CORNEJO MONTOYA LILIA CRISTINA**, ECUATORIANA por sus propios derechos, propietarios del 25% de las participaciones suscritas y pagadas, y Con Cedula No. 0920478047 de **TAPIA ELIZALDE VERONICA ALEXANDRA**, ECUATORIANA, por sus propios derechos, representando el 75% de las participaciones suscritas y pagadas, los mismo que representan el 100% de las participaciones del capital social de la compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios, amparados en el Art. 238 de la ley de compañías, prescindiendo del requisito de previa convocatoria por encontrarse todos los presentes, con el objeto de tratar los siguientes punto del orden del día.-

- 1.- APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA**
- 2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE.-**

Preside la sesión la señora Tapia Elizalde Verónica Alexandra, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta de socios; y actúa como Secretario el Gerente General la Señora Cornejo Montoya Lilia Cristina.- A petición del Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita por secretaria se proceda a realizar el listado de los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Al efecto el Presidente Ad-hoc., procede a declarar legalmente instalada la junta, manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, solicitando a los socios concurrentes su pronunciamiento sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, por lo que procede a tratarse el primer punto del orden del día, en lo que respecta a la Reactivación de la compañía, que en vista de que se ha superado los inconvenientes presentados en la Superintendencia de Compañías y que motivaron a la disolución de la misma, y para seguir operando la compañía, es necesario proceder a la reactivación, para lo cual se deberá dejar sin efecto la resolución No. SCVS-INC-DNASD-8-0001186 dictada el 10 de Marzo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil, por lo cual **resuelven aprobar por unanimidad** proceder con la reactivación de la compañía.- luego se pasa



segundo punto del orden del día, en el Presidente Ad-hoc de la junta manifiesta que resulta necesario que la junta General autorice al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que suscriba la Escritura Pública de Reactivación y realice todas las gestiones para el perfeccionamiento de la misma.- Por lo que la Junta luego de deliberar **resuelve aprobar** que el Gerente General de la compañía, suscriba la escritura pública respectiva y realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de dicho acto societario.- En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc de la Junta, declara concluida las deliberaciones y concede un receso para que por secretaria se proceda a la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia de los socios mencionados al inicio de la lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.-



Verónica Alexandra Tapia Elizalde
Presidente Ad-hoc de la Junta General - Socio

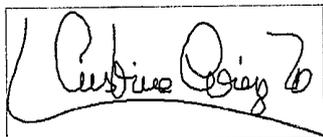


Lilia Cristina Cornejo Montoya
Socia - Secretaria de la Junta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916808652

Nombres del ciudadano: CORNEJO MONTOYA LILIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORNEJO LOPEZ NILL WASHINGTON

Nombres de la madre: MONTOYA CASTRO ANGELA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: BRINA KHAROL LOOR VERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 73 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-146-94998



187-146-94998

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 774
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA., a favor de LILIA CRISTINA CORNEJO MONTOYA, de fojas 793 a 795, Registro de Nombramientos número 252.

ORDEN: 774



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 13 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE
EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE 4 FOLIOS
Guayaquil, 09 de ENE de 2014

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



COMPañIA DE SEGURIDAD TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA

Guayaquil, 03 de enero del 2014.

SEñORA

ABG. LILIA CRISTINA CORNEJO MONTOYA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía de seguridad **TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo e acierto **DE ELEGIRLO GERENTE GENERAL**, de la misma por el periodo de cinco años con todas las atribuciones y facultades que señalan los estatutos sociales entre los cuales consta la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual.

TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA., se constituye mediante Escritura Pública, autorizada por el señor Notario Dr. Piero G. Aycart Vincenzini el 11 de Julio del 2013, y rectificado el 28 de Noviembre del 2013, aprobada por la Intendencia de Compañías, el 13 de septiembre del 2013, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de Diciembre del 2013.

Atentamente

Domenica Gilces G.
Domenica Angie Gilces Cajamarca

Secretaria Ad-Hoc-de la junta



Acepto el cargo de Gerente General, de la compañía **TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA** según consta en el nombramiento que antecede Guayaquil 03 de enero del dos mil catorce.

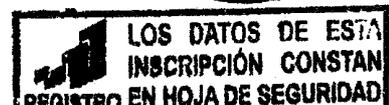
Lilia Cristina Cornejo Montoya
ABG. LILIA CRISTINA CORNEJO MONTOYA

C.C 091680865-2

NACIONALIDAD ECUATORIANA



0000025





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992850256001
RAZÓN SOCIAL: TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CORNEJO MONTOYA LILIA CRISTINA
CONTADOR: RUGEL ZUÑIGA WALTER OSWALDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 20/02/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/02/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 22/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** 25/08/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CALLEJON 18 Numero: 910 Interseccion: ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA Piso: 0 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE PORTETE Celular: 0980804936 Email: asecontri2004@yahoo.com Telefono Trabajo: 042334530

DOMICILIO ESPECIAL

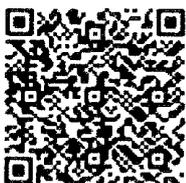
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001446848

Fecha: 26/09/2017 12:31:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992850256001

RAZÓN SOCIAL:

TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 23/12/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A TRAVÉS DE GUARDIANES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CALLEJON 18 Numero: 910 Interseccion: ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA Referencia: A UNA CUADRA DE PORTETE Piso: 0 Celular: 0980804936 Email: asecontri2004@yahoo.com Telefono Trabajo: 042334530



Código: RIMRUC2017001446848

Fecha: 26/09/2017 12:31:30 PM



AB. KHAROL LOOR VERA
NOTARIA

1 del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda
2 elevada a escritura pública, para que surta sus
3 correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta
4 escritura pública, íntegramente por mí la Notaria, en alta
5 voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se
6 ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria, de
7 todo lo cual DOY FE.-

8

9 p. CIA. TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA. EN
10 LIQUIDACION
11 RUC. 0992850256001

12

13

Lilia Cristina Cornejo Montoya

14 AB. LILIA CRISTINA CORNEJO MONTOYA

15

C.C. 0916808652

C.V. 003-193

16

17

Ab. Kharol Loor Vera

AB. KHAROL LOOR VERA

18

19

NOTARIA SEPTUAGESIMA TERCERA DEL CANTON

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este **PRIMER TESTIMONIO**, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: **16 AGO 2018**



Ab. Kharol Loor Vera
Ab. Kharol Loor Vera
NOTARIA SEPTUAGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





AB. KHAROL LOOR VERA
NOTARIA

1 se ordenó su liquidación.- **C)** En Sesión de Junta General
2 Universal de Socios de la compañía **TURBOSEG SECURITY**
3 **COMPANY CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, celebrada el
4 catorce de agosto del dos mil dieciocho, se resolvió por
5 unanimidad reactivar la compañía.- **CLAUSULA TERCERA:**
6 **DECLARACIONES:-** Con los antecedentes expuestos la
7 señora **LILIA CRISTINA CORNEJO MONTOYA**, en su calidad
8 de Gerente General de la compañía **TURBOSEG SECURITY**
9 **COMPANY CIA. LTDA., En Liquidación**, declara que se
10 eleve a Escritura Publica, la resolución de la Junta General
11 Universal de Socios celebrada el catorce de Agosto del dos
12 mil dieciocho, en la que se decidió reactivar la compañía.-
13 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** La
14 señora **LILIA CRISTINA CORNEJO MONTOYA**, en su calidad
15 de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TURBOSEG**
16 **SECURITY COMPANY CIA. LTDA. En Liquidación**, declara
17 además bajo juramento que su representada no es
18 Contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones.-
19 **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
20 acompaña para que forme parte integrante de esta Escritura
21 el nombramiento del Gerente General de la compañía; copia
22 del Acta de Junta General Universal de Socios de fecha
23 catorce de agosto del dos mil dieciocho y demás documentos
24 de Ley.- Agregue Usted Señora Notaria, las demás
25 formalidades de estilo para la plena validez y
26 perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.-
27 **Abogada Karla Marcillo.-** Registro número cero mil
28 **dos mil once- trescientos treinta** del Colegio de Abogados





Factura: 002-002-000017861



20180901073000234

NOTARIO(A) BRINA KHAROL LOOR VERA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901073000234

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901073P01422

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORNEJO MONTOYA LILIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916808652
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER- SEGUNDO- TERCER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) BRINA KHAROL LOOR VERA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901073000234



MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901073P01422

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORNEJO MONTOYA LILIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916808652
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	-
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Brina Kharol Loor Vera".

NOTARIO(A) BRINA KHAROL LOOR VERA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

No. 2018-09-01-073-O000234

RAZON: SE HA TOMADO NOTA DE LA APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", MEDIANTE RESOLUCION No. SCVS- INC- DNASD-SAS-2018-00007759, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2018, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", QUE CONSTAN EN EL PROTOCOLO No. 2018-09-01-073-P01422.- LO CERTIFICO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LA NOTARIA.-



AB. KHAROL LOOR VERA
NOTARIA SEPTUAGESIMA TERCERA DEL CANTON





Factura: 002-003-000060280



20180901030002447

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002447

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:05)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12529

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992850256001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7759

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

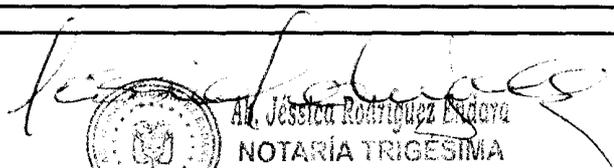
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002447

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:05)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12529

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992850256001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7759


Alicia Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGESIMA

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.** Celebrada ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el ONCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007759**, suscrita el **29 DE AGOSTO DEL 2018**, por la **AB. MARIA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E)**; que contiene la **APROBACIÓN DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- DOY FE.- (3-4)**



ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000017526



20180901073P01422

NOTARIO(A) BRINA KHAROL LOOR VERA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901073P01422					
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE AGOSTO DEL 2018, (14:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le rep
Jurídica	TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992850256001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LILIA CRISTINA COI MONTOYA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que repr
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



N° TRAMITE: 6552-0041-2
DOCUMENTO: 655708

NOTARIO(A) BRINA KHAROL LOOR VERA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.171
FECHA DE REPERTORIO: 10/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 08:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007759, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución (E), AB. DENISSE ORTEGA SAAVEDRA, el 29 de agosto del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.**, de fojas 452 a 464, Registro Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada número 43. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46171



Guayaquil, 12 de septiembre de 2018

REVISADO POR:)

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0433522

 SUPERINTENDENCIA
de Contratos, Valores y Seguros
RECIBIDA
20 SEP 2018 HORA: 10:12

FIRMA

